SECRETARIA. Agosto 05 de 2022. La suscrita secretaria del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cali, procede a efectuar la liquidación de costas a la que fue condenada la parte demandada, señor CARLOS ALBERTO QUINTANA TRUJILLO, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO

\$5.498.500.00

TOTAL

\$5.498.500,00

## LINDA XIOMARA BARON ROJAS La Secretaria

## Rad. 76001-3103-004-2022-00088-00 JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, cinco (05) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que la anterior liquidación de COSTAS realizada por Secretaría, se encuentra conforme a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

**NOTIFIQUESE** 

ELJUEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

EN ESTADO No.  $\underline{119}$  DE HOY NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

SECRETARÍA

CALI, <u>09 AGOSTO 2022</u>

LINDA XIOMARA BARON ROJAS SECRETARIA